



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 27 de mayo de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 41839 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con la cobertura en prestaciones odontológicas por parte del Instituto Autárquico Provincial de Obra Social(I.A.P.O.S.), informe lo siguiente:

- a) si se ha suspendido la cobertura de prestaciones odontológicas a los afiliados;
- b) en caso afirmativo, indique las razones; y,
- c) en caso negativo, indique si se está cursando algún inconveniente que afecte la atención de la salud bucal.”

Salúdole muy atentamente.